

## La formación de Economía en Bachillerato frente a un serio riesgo de extinción (un llamamiento a la opinión ciudadana).

El anteproyecto de la nueva Ley Orgánica de Mejora y Calidad en la Educación (LOMCE)<sup>1</sup>, suprime la Economía de primero de Bachillerato como materia de modalidad después de más de veinte años de vigencia (LOGSE 1990), y en una época donde todas las tendencias europeas e internacionales abogan por una mayor educación económico-financiera, tanto en las etapas obligatoria como en la post-obligatoria. Esto nos lleva, como afirma el profesor Carles Batlle a “una educación del siglo XIX en el siglo XXI”<sup>2</sup>

Partiendo de la base de las siguientes materias comunes del Bachillerato:  
Lengua castellana y literatura I; Ed. Física; Filosofía; Lengua extranjera

La reforma del Gobierno plantea ahora como materias específicas de 1º de Bachillerato las siguientes, (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales):

- Vía Humanidades: Latín I, Historia del mundo contemporáneo y Literatura Universal
- Vía Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas, Historia del mundo contemporáneo y Literatura Universal

Sorprende observar como se introduce la materia de Literatura Universal en el itinerario de Sociales en detrimento de otras materias más propias de ésta especialidad como la Economía. La conclusión que obtendríamos es que se trata de una errata pues no tiene lógica ninguna y genera un Bachillerato desequilibrado con un peso excesivo en la formación literaria. Sin embargo el Ministerio de Educación asegura que se trata de fomentar las materias instrumentales (Literatura) frente a las que no lo son (Economía por ejemplo). ¿Tiene esto sentido alguno? Como va a ser más instrumental la Literatura que la Economía como materia de las Ciencias Sociales! ¿O es que nos estamos volviendo locos?

La propia Ley Orgánica de Educación del 2006 (LOE)<sup>3</sup> establece que “la finalidad del bachillerato es la formación general, madurez y preparación para la vida activa o para acceder a la educación superior”. Vayamos por partes:

1. Formación general: aquí tienen sentidos las materias clásicas (matemáticas, historia, literatura, lengua, geografía, idioma)
2. Preparación para acceder a la educación superior: aquí se fundamenta la idea de crear itinerarios adaptados a la proyección de los alumnos (como los itinerarios de tecnología, artes, salud, humanidades, sociales).

Llegados a este punto vemos que “el 46% de todos los universitarios solicitan estudios directamente vinculados con las ciencias sociales” (datos del Instituto de Estadística Andaluz del 2010); si a eso sumamos los que acceden a ciclos formativos relacionados, podemos llegar a un porcentaje mucho más alto de alumnos que desde el bachillerato acceden a estudios de: Derecho, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad, Finanzas, Marketing, Publicidad, Turismo...

La modalidad de Ciencias Sociales es la más demandada por los alumnos, pero sin embargo vemos que en lugar de potenciarla, ¡desaparece como tal! Las sensaciones recogidas de entre el profesorado, alumnos y familiares ha sido de: “estupefacción”, “hartazgo”, “indignación”,

<sup>1</sup> <http://www.educacion.gob.es/horizontales/dms/ministerio/horizontales/ministerio/campanas/lomce/20120925-anteproyecto-LOMCE.pdf>

<sup>2</sup> [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/05/actualidad/1349436430\\_622408.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/05/actualidad/1349436430_622408.html)

<sup>3</sup> [http://www.madrid.org/dat\\_capital/loe/pdf/loe\\_boe.pdf](http://www.madrid.org/dat_capital/loe/pdf/loe_boe.pdf)

“sorpresa”...La incongruencia es de proporciones tales que es por ello por lo que sometemos a la opinión pública lo que está ocurriendo en este país.

3. Preparación para la vida activa: ¿Esto qué significa? Si entendemos por vida activa la capacidad de opinar y actuar en la política, la sociedad, la empresa, el trabajo...entonces, será necesario aportar a los alumnos conocimientos que, entre otros, hasta ahora estudiaban en la materia de Economía (y otras), y que a partir de ahora desconocerán: conocimientos del mundo laboral (como el mercado de trabajo); financiero (como el tipo de interés, el dinero), político (como los sistemas económicos), como contribuyentes (los impuestos), como consumidores (las leyes de oferta y demanda), de economía doméstica (el presupuesto), o de iniciativa emprendedora.

Aquí es donde se justifica la materia de Economía como materia obligatoria del bachillerato, y no de modalidad, ¡puesto que tiene carácter fundamental!

Desgraciadamente, tal y como afirmaba ya en 1968 José Luís Sampedro, conocido economista y novelista, *“«Porque es el caso que, en nuestro país y en otros, el bachiller o alumno de enseñanza media y preuniversitaria sale de las aulas conociendo, por ejemplo, lo que es la calcopirita, pero sin haber recibido la menor información de lo que es un Banco. A pesar de que indudablemente (sin la menor intención por mi parte de menospreciar la calcopirita) es casi seguro que el flamante bachiller habrá de recurrir a algún Banco durante su vida, siendo, en cambio, poco probable que le afecte algo relacionado con la calcopirita»*

Estimados ciudadanos, desgraciadamente, seguimos en las mismas.

Lo que resulta realmente paradójico es que el propio Gobierno reconoce la importancia de éstos conceptos que llevamos señalando, mas la importancia de la iniciativa emprendedora y de la formación financiera. Les transcribimos textualmente el resumen que el propio Ministerio ha elaborado en relación a las aportaciones recibidas al anteproyecto en cuestión, entre las fechas del 11 al 29 de julio de 2012.

*“A partir de 2012 se incluye la competencia financiera en los estudios PISA; el estudio de economía, educación financiera, o ciencia económica es importante en el momento actual. Nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender el mundo que le rodea y analizar y valorar las diferentes medidas de política económica que se toman. Además es necesario que tengan los conocimientos necesarios para poder tomar decisiones económicas de forma responsable”.*

Igualmente en las reuniones mantenidas por colegios de economistas, sindicatos, asociaciones, etc el Ministerio de Educación siempre ha reconocido los argumentos que les exponemos. Pueden imaginarse la sorpresa cuando vemos que en lugar de avanzar, o seguir igual, retrocedemos.

Después de varios meses de reclamaciones y justificaciones de peso sobrado, el Ministerio ha sometido el borrador definitivo al Consejo de Ministros para su aprobación el pasado 21 de septiembre, sin haber modificado un ápice de la redacción inicial. Desconocemos los motivos por los que se desea reforzar la Literatura frente a la Economía, pero sin lugar a dudas resulta demasiado desconcertante para comprenderlo. Quisiera citar algunas palabras del blog. Ekonomiaz perteneciente a un colegio de Bilbao:

*“La Economía no es tan importante como conocer a Sakespeare o Victor Hugo. ¿Para qué es necesario saber lo que es un tipo de interés o cómo se elabora el tan manido presupuesto público?[...] ¿Para qué difundir que una vez hubo un tipo llamado Keynes que simplemente dijo que el libre mercado y la ortodoxia liberal tenía fallos?[...]la economía se convertirá en una quimera cada vez más indescifrable para el conjunto de la sociedad”<sup>4</sup>*

No queremos pensar mal, es demasiado fuerte para imaginarlo, pero parece que al capitalismo al que nos llevan abocados no le interesa que los jóvenes sepan de éstos temas, es mejor fomentar una educación de lectura clásica en lugar de fomentar el razonamiento y la crítica.

---

<sup>4</sup> <http://ekonomiaz.blogspot.com.es/>

En todo caso lo cierto es que el Gobierno sigue legislando a espaldas de la comunidad educativa y de la ciudadanía, y así se cambian las leyes y estructura del Bachillerato cada vez que cambia la ideología del Gobierno, o la tendencia del momento (Se han producido reformas tanto del PP como del PSOE en 1990, 2001, 2001, 2006, ¿2012?). Seguimos sin conseguir un gran pacto interpartido que de estabilidad y permitan que los profesionales desplieguen el sistema y lo mejoren de forma progresiva.

### **Implicaciones de la reforma:**

1. Los dos itinerarios cerrados que propone el Gobierno son una tremenda incongruencia, pues la vía de sociales parece más bien de humanidades. Bien se podría ofrecer por tanto una sola vía con Historia y Literatura, y elección abierta entre Latín y Matemáticas. Pero claro, esto dejaría más clara la incapacidad del bachillerato propuesto de orientar y especializar al alumnado hacia una determinada trayectoria, en este caso hacia las Ciencias Sociales.
2. Ni se plantea la opción de impartir Economía como materia común del Bachillerato, y se niega de nuevo la posibilidad de elaborar un itinerario económico-social, aspecto que viene siendo tan necesario, y muy demandado desde importantes instituciones en España desde hace años. (Entre ellas, la confederación de asociaciones de Economistas, Colegios profesionales, Empresarios, Decanos de Universidad, y grandes personalidades).
3. Al suprimir la Economía de 1º como obligatoria de modalidad, ésta pasará a ser optativa, y el alumno podrá elegirla o no de entre algunas propuestas, como el segundo idioma. No dejamos más alternativas que la opción fácil para los alumnos, que claro está no será la Economía.
4. Sí será obligatoria la Economía de la empresa en segundo curso (4 horas solamente), y a falta de exigir la Economía de primero, ¿con qué base creemos que afrontarán esto los alumnos? Si no introducimos los conceptos de primero, de economía general, ¡los alumnos no podrán entender los fundamentos y el entorno de las decisiones empresariales!. Sólo pensar en ello es un sinsentido, y una catástrofe educativa.
5. La consecuencia más negativa es que al perder la materia que más se demanda por padres y alumnos (Economía de 1º), todo el itinerario de Ciencias Sociales podría dejarse de ofrecer en centros pequeños, pues cabe recordar que el Gobierno, en una ley anterior, ya no exige que los centros tengan que ofrecer varias modalidades de Bachillerato.
6. En otros centros que deseen mantener la modalidad de Ciencias Sociales también se verán muy limitados dada la supresión de Economía. Así la optativa que algunos centros ofrecían en segundo curso (Fundamentos de Administración y Gestión), llegará muy probablemente a desaparecer, dadas las carencias de base.
7. Tampoco se propone una materia de Iniciativa Emprendedora en cuarto de ESO, cosa que había sido anunciada previamente por el Gobierno y que ahora, como es normal, se hace lo contrario de lo que se dijo.  
Los argumentos que justifican la presencia de Economía en la etapa obligatoria son también muy contundentes, y provienen de organismos internacionales como la OCDE:

- El espíritu emprendedor es una competencia básica que deben de cumplir los países de la Unión Europea ("Key Competences"<sup>5</sup>) y que se debe alcanzar todo el alumnado al

---

<sup>5</sup> <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ%3AL%3A2006%3A394%3A0010%3A0018%3Aes%3APDF>

finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (al igual que el resto de competencias). Por ello, es imprescindible dar respuesta educativa a esta clara necesidad incluyendo esta asignatura en el currículum de la Educación Secundaria

- El informe **“Financial Literacy Assessment Framework” de la OCDE**, advierte de la complejidad de la sociedad actual y de la necesidad de formar a los jóvenes para que sean agentes responsables y capaces de comprender el alcance de sus decisiones económicas, y recomendó la inclusión de la educación financiera en las escuelas.
  - Las **pruebas PISA**<sup>6</sup>, que examinan el rendimiento de los alumnos de 15 años en distintas áreas temáticas incluyen ahora una prueba de cultura financiera. ¿Cómo van a superar nuestros alumnos los conocimientos mínimos de dicha prueba si no se le ofrece la oportunidad de formarse en dicha materia?
  - El **“Estudio de la situación de los estudios económicos en los diferentes currículum educativos de los países europeos. Información 2009/2010” de Joan Sala Grau y Carles Batlle García**<sup>7</sup>; señala que todos los países europeos excepto Portugal, Italia y España incluyen formación económica en la etapa obligatoria
8. El planteamiento del Gobierno para afrontar la formación de iniciativa emprendedora, es abordarla con carácter transversal, es decir, todas las materias serán responsables de su fomento. Sin embargo, como ya se ha demostrado en el pasado, este procedimiento no es efectivo, y más en este tema en cuestión, ¿o es que alguien se imagina al profesorado de música, lengua o matemáticas impartiendo formación a los alumnos en empresa y administración?. En España, se cuenta con profesorado bien formado en esta materia en todos los centros, por lo que se plantea un problema. Si queda reducido a impartir 4 horas de la Economía de segundo, habrá que destinarlo a complementar el resto de su horario en materias que no son de su especialidad (como ya ocurre en parte), mientras que el profesor de música y lengua se las apañarán para formar en iniciativa emprendedora. ¿No es paradójico? En nuestra opinión esto convertirá a la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad en la Educación (LOMCE) en una Ley Orgánica que empeora la calidad de la educación (LOECE)

## Conclusión:

Hoy en día, la formación económica en la educación secundaria es necesaria, si lo que deseamos es dotar a las nuevas generaciones de competencias e instrumentos que les permitan comprender mejor la realidad del mundo que nos rodea. Privarles de la capacidad de analizar y actuar en la sociedad compleja en la que vivimos sería una negligencia que no nos deberíamos permitir.

El anteproyecto de la LOMCE que nos presenta el Gobierno del PP comienza de la siguiente forma: “La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y las cotas de prosperidad de un país” y además (tal y como señala el profesor Tomás Guajardo, ver su artículo del 5/10/2012<sup>8</sup>), incluye importantes términos económicos en su redacción (eficiencia, output, input, competitividad, etc. Y luego resulta muy extraño que se relegue de obligatoria a optativa en relación con otras ciencias una disciplina como es la economía en 1º Bachillerato. Esto es una contradicción que bien merece recordarse y tenerse en cuenta.

En otros países de la UE como Inglaterra, Francia y Noruega, existe un itinerario económico-social en Bachillerato, con contenidos que vienen ya desde la secundaria obligatoria. (En España sin embargo los conocimientos económicos desaparecerán hasta del Bachillerato).

<sup>6</sup> <http://www.oecd.org/finance/financialeducation/oecdpsifinancialliteracyassessment.htm>

<sup>7</sup> <http://www.aeee.cat/Sistemas%20educativos.pdf>

<sup>8</sup> <http://docenciaydidactica.ecobachillerato.com/2012/10/la-reforma-educativa-convierte-la.html>

Es muy importante disponer de una estructura de ESO y Bachillerato con una incorporación de cultura emprendedora y enseñanza de la economía similar a los países europeos que mejores resultados obtienen según los informes PISA ya realizados.

Sin embargo, a pesar de los contundentes argumentos antes citados, de carácter nacional e internacional, se presenta una reforma educativa en España arcaica, obsoleta ya de partida, que da pena ver, y que nos conducirá a una formación retrasada en Europa. El alumnado quedará desprovisto de una formación útil, que fomente el razonamiento, que prepare para la formación de estudios posteriores en áreas administrativas, sociales, políticas, económicas, judiciales; y convertirá a nuestros jóvenes en incompetentes a la hora de comprender aspectos laborales, empresariales, de prensa económica, etc.

### **Nuestro llamamiento (economistas, profesores y miembros de AADES<sup>9</sup> y CEAPES<sup>10</sup>):**

Una estructura de Bachillerato en la modalidad de Ciencias Sociales debe basarse en los siguientes mínimos:

1. Economía debe aparecer como materia de modalidad de 1º de Bachillerato junto a la Historia del Mundo Contemporáneo y las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en el itinerario de Ciencias Sociales, sin perjuicio de posibilitar que ésta sea escogida como optativa por el alumnado del resto de ramas de Bachillerato.
2. La oferta educativa debe ser INTEGRADA. No podemos ofertar en 2º de Bachillerato de sociales Economía de la Empresa como materia de Modalidad sin incluir Economía en 1º de Bachillerato como materia de modalidad de Ciencias Sociales
3. Fundamentos de Administración y Gestión debe ser materia optativa de oferta obligatoria en el Bachillerato más cursado, el de Ciencias Sociales, que permita la configuración de un adecuado itinerario de especialización en su ámbito de conocimiento.
4. Se hace necesaria en 4º de ESO una materia de oferta obligatoria, tanto para el itinerario del alumnado que cursará Bachillerato como para el que estudiará Formación Profesional

En este momento de la historia somos los ciudadanos, aparte de los organismos e instituciones independientes, y con el apoyo de sólidos razonamientos, los que debemos ser responsables y pronunciarnos. No hacerlo así sería caer en la negligencia y un error grave que condenará la formación de las próximas generaciones. Con este documento queremos elevar nuestra propuesta a la aprobación de la opinión pública, como decía Stéphane Hessel, es “tiempo de actuar”

### **Agradecimiento especial por sus aportaciones, bibliografía o apoyo a:**

Tomás Guajardo, Marta Montero, José Carlos Garrido, Juan Francisco Carvajal, José Sande, Mari Paz Bouza Ramírez, Maribel Fernández Checa, Eva Baena Jiménez, Benil Gomsol, David Fabuel, Luz Marina Andreu Plaz, , Elena Conde Perillotours, Jotace Dt, y por extensión, al resto de miembros del blog de Economía y Educación en Facebook. Igualmente a la dirección y miembros de AADES y CEAPES.

**Alejandro Vidal Cuello (Economista colegiado nº 8.293)**

**Viernes, 12 de octubre de 2012**

---

<sup>9</sup> <http://www.aades.es/wp-content/uploads/2012/10/Alegaciones-Ministerio-AADES-30092012-firmada1.pdf>

<sup>10</sup> [http://www.ceapes.es/Documentos/normativa/borradores/anteproyecto\\_lomce\\_septiembre2012.pdf](http://www.ceapes.es/Documentos/normativa/borradores/anteproyecto_lomce_septiembre2012.pdf)

**Más enlaces de interés:**

<http://www.expansion.com/2012/10/01/empleo/opinion/1349111343.html>

[http://elpais.com/elpais/2012/10/01/opinion/1349115147\\_954281.html](http://elpais.com/elpais/2012/10/01/opinion/1349115147_954281.html)

<http://josesande.com/2012/10/02/mi-vision-de-la-economia-en-la-lomce-en-expansion/>

<http://www.elblogsalmon.com/sectores/hola-soy-el-ministro-wert-y-quiero-que-seas-un-ignorante-en-economia>

<http://www.extoikos.es/pdf/n1/respuestaaunanecesidad.pdf>

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=568>

[http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture/publ/pdf/ll-learning/keycomp\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/publ/pdf/ll-learning/keycomp_en.pdf)

<http://www.ceapes.es> (otros enlaces e información adicional)